

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual Roma, 20-24 de junio de 2022

Distribución: general Tema 7 del programa

Fecha: 24 de mayo de 2022 WFP/EB.A/2022/7-D/Add.1

Original: inglés Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (https://executiveboard.wfp.org/es).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido del examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico o global

Antecedentes

- 1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido del examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico o global.
- 2. El examen se realizó con el propósito de fomentar el uso de los datos empíricos derivados de las evaluaciones con fines de aprendizaje y rendición de cuentas, y de poner de relieve en qué esferas de acción el PMA puede obtener los mejores resultados en el desempeño su cometido. Asimismo, pretende servir de ayuda a la Oficina de Evaluación (OEV) para mejorar la formulación de las recomendaciones de evaluación, y a la dirección del PMA para fortalecer sus respuestas a esas recomendaciones.
- 3. El examen abarcó las evaluaciones globales llevadas a cabo entre enero de 2016 y julio de 2020 y tuvo como resultado la elaboración de un informe para cada una de las 10 evaluaciones y las respectivas respuestas de la dirección, así como el presente informe resumido en el que se exponen los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones generales del examen.
- 4. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección del PMA a las cinco recomendaciones formuladas en el informe resumido, se indica si la misma acepta, acepta parcialmente o no acepta cada una de las recomendaciones, y las respectivas subrecomendaciones, y se indican las medidas previstas, las dependencias responsables de su aplicación y los plazos establecidos.

Coordinadores del documento:

Sr. L. Bukera Sra. J. Nyberg
Director Directora Adjunta

Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales

Tel.: 066513-4339 Tel.: 066513-3162

- 5. El PMA acoge con satisfacción el examen, que constituye una primera y valiosa oportunidad para que la dirección y la OEV puedan extraer enseñanzas sobre el proceso de seguimiento de las recomendaciones y los resultados de las evaluaciones. El examen ofrece a la OEV una perspectiva única de la utilidad de las recomendaciones y un punto de partida para la reflexión sobre la dinámica que influye en el uso de las evaluaciones. Asimismo, el análisis y las enseñanzas que plantea el examen brindan a la dependencia que coordina las respuestas de la dirección —actualmente la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales—consideraciones útiles para mejorar la preparación de esas respuestas. En términos generales, el examen tiene grandes posibilidades de reforzar la contribución positiva de las evaluaciones al aprendizaje y la rendición de cuentas en el PMA.
- 6. La OEV hace suyas las recomendaciones relativas a la función de evaluación y destaca los esfuerzos realizados en los últimos años para garantizar que las recomendaciones de las evaluaciones estratégicas y de políticas se centren en cuestiones institucionales y estratégicas de alto nivel. En este sentido, ha elaborado un sistema de garantía de calidad de las evaluaciones y un proceso de evaluación que contribuyen a la realización de evaluaciones de elevada calidad. Parte de la calidad de cualquier evaluación es su utilidad para el PMA mediante la formulación de recomendaciones "SMART" (específicas, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada). Según indican las valoraciones externas de la calidad *a posteriori* efectuadas desde 2016, la calidad general de las evaluaciones ha ido mejorando con el tiempo y el número de evaluaciones con calificación "satisfactoria" o "muy satisfactoria" ha ido creciendo, especialmente en el caso de las evaluaciones descentralizadas.

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DEL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES TEMÁTICAS DE CARÁCTER ESTRATÉGICO O GLOBAL | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|------------------------|--|--|
| Recomendaciones principales y subrecomendaciones | Oficinas responsables de las recomendaciones | Respuesta de la dirección | Medidas que han de adoptarse | Oficinas responsables de las medidas | Plazo de aplicación | | |
| Recomendación 1. Adoptar una perspectiva institucional para llevar a un nivel superior las recomendaciones derivadas de las evaluaciones globales y su aplicación. Se recomienda que las evaluaciones: Itomen en consideración los contextos estratégicos, de políticas y programáticos, las prioridades contrapuestas y los recursos humanos y financieros disponibles; Iproduzcan en consecuencia menos recomendaciones estratégicas prioritarias e incluyan en ellas menos detalles operacionales, pues se prevé que estos últimos se faciliten en los planes de acción elaborados y aplicados en el marco de las medidas formuladas por la dirección en sus respuestas, y Ipresten la debida atención a la asignación correcta de las funciones y responsabilidades relativas a las medidas y a sus relaciones de interdependencia, que afectan a su aplicación. Prioridad: alta/media Plazo: diciembre de 2022 | Oficina de Evaluación (OEV) | Recomendación aceptada La OEV está decidida a garantizar que las recomendaciones de evaluación tomen en cuenta las orientaciones institucionales. No obstante, observa que no es realista esperar que las recomendaciones formuladas en cada informe de evaluación puedan contemplar todas las posibles soluciones de compromiso vinculadas a las prioridades contrapuestas o a la dotación de recursos a nivel institucional. | 1. Seguir procurando que las recomendaciones derivadas de las evaluaciones globales sean de índole estratégica y de alto nivel. Actualizar las orientaciones técnicas sobre la calidad de las recomendaciones y garantizar la difusión adecuada entre los responsables de las evaluaciones y las empresas seleccionadas para llevar a cabo las evaluaciones en el futuro. 2. Mediante el sistema de garantía de calidad de la evaluación, seguir velando por que se preste atención a la asignación correcta de responsabilidades y a la determinación de las vías fundamentales para la aplicación de las recomendaciones. 3. En la OEV, los responsables de las evaluaciones alentarán a las dependencias funcionales, cuando estas examinen las recomendaciones, a fijar plazos realistas para la adopción de las medidas. | OEV | Diciembre de 2022 | | |

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DEL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES TEMÁTICAS DE CARÁCTER ESTRATÉGICO O GLOBAL | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|------------------------|--|--|
| Recomendaciones principales y subrecomendaciones | Oficinas responsables de las recomendaciones | Respuesta de la dirección | Medidas que han de adoptarse | Oficinas responsables de las medidas | Plazo de aplicación | | |
| Recomendación 2. Orientar la aplicación de las recomendaciones produciendo respuestas de la dirección de alta calidad, que sean pertinentes y factibles. Para ello será necesario adoptar una respuesta adecuada para las recomendaciones (en la que se definan medidas específicas para cada recomendación), reducir al mínimo las discrepancias en los acuerdos, adoptar medidas cuyos resultados puedan medirse, asignar las funciones y responsabilidades de manera apropiada (a escala nacional, regional y de la Sede) y definir plazos pertinentes respetando, al mismo tiempo, las relaciones de interdependencia que afectan a la aplicación. Se recomienda que el PMA: aplique de manera coherente las directrices, entre ellas, los procedimientos operativos estándar del PMA relativos a las respuestas de la dirección a las evaluaciones centralizadas, que se están actualizando actualmente; fortalezca las directrices mediante la adición de definiciones, instrucciones precisas y ejemplos claros que permitan a la dirección elaborar respuestas más pertinentes y que puedan aplicarse mejor, y producir materiales de capacitación; emita orientaciones sobre cómo establecer los plazos de aplicación de las medidas que lleve mucho tiempo finalizar o de aquellas cuya aplicación dependa de otros procesos; | Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales (CPP) | Recomendación aceptada La dirección señala que los procedimientos operativos estándar para la preparación de las respuestas a las evaluaciones centralizadas y las orientaciones conexas están aplicándose sistemáticamente, por ejemplo, en el examen de los proyectos de respuesta que el Comité de Supervisión y Políticas lleva a cabo por vía electrónica. Estas y otras medidas conexas adoptan un enfoque amplio y no se limitan solamente a las respuestas dadas a las evaluaciones globales. | 4. Finalizar la actualización en curso de los procedimientos operativos estándar para la preparación de las respuestas a las evaluaciones centralizadas y las orientaciones conexas con objeto de incluir: ejemplos pertinentes de respuestas anteriores; directrices que ayuden a establecer la secuencia de aplicación de medidas interconectadas que requieran plazos escalonados para su concreción, y criterios y principios más explícitos para el examen, por parte de la CPP o de la OEV, de los proyectos de respuesta a las evaluaciones de los planes estratégicos para los países, y disposiciones para el examen inicial de los proyectos de respuesta por parte de los despachos regionales. 5. Se alentará a las oficinas responsables de cada respuesta de la dirección a una evaluación centralizada a organizar talleres | CPP | Diciembre de 2022 | | |

| Recomendaciones principales y subrecomendaciones | Oficinas responsables de las recomendaciones | Respuesta de la dirección | Medidas que han de adoptarse | Oficinas responsables de las medidas | Plazo de aplicación |
|--|--|---------------------------|--|--|------------------------|
| fortalezca los mecanismos de garantía de calidad, mediante el uso de listas de verificación de la calidad, para asegurar respuestas de la dirección de alta calidad formuladas en el espíritu de las recomendaciones, en particular; cuando proceda, además, las observaciones de las oficinas en los países, los despachos regionales, la OEV y las direcciones de la Sede deberían tenerse en cuenta en todas las etapas del examen y la validación de las respuestas de la dirección, y | | | en los que participen todos los responsables de las medidas previstas. Posteriormente, el PMA valorará la utilidad y necesidad de esos talleres. | | |
| organice un taller sobre la elaboración de cada respuesta de la dirección (tras el taller sobre las recomendaciones), dirigido por el coordinador de las respuestas de la dirección designado, con las contribuciones de todas las otras dependencias y direcciones responsables de las medidas, a fin de garantizar la plena comprensión del contenido y las consecuencias tanto de las recomendaciones como de las medidas indicadas por la dirección, y el sentido de apropiación óptimo de las medidas. | | | | | |

Plazo: diciembre de 2022

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DEL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES TEMÁTICAS DE CARÁCTER ESTRATÉGICO O GLOBAL | | | | | | |
|---|--|---|---|--|------------------------|--|
| Recomendaciones principales y subrecomendaciones | Oficinas responsables de las recomendaciones | Respuesta de la dirección | Medidas que han de adoptarse | Oficinas responsables de las medidas | Plazo de aplicación | |
| Recomendación 3. Cuando se formule una respuesta de la dirección, examinar críticamente las recomendaciones. Se trata en especial de lo siguiente: ➤ no aceptar las recomendaciones que, por ejemplo, no estén en consonancia con la política del PMA o contradigan decisiones estratégicas convenidas, y ➤ aceptar las recomendaciones de seguir | СРР | Recomendación aceptada | 6. Los puntos planteados en la recomendación 3 se abordarán en la actualización de los procedimientos operativos estándar para la preparación de las respuestas a las evaluaciones centralizadas y las orientaciones conexas que se mencionan en la respuesta a la recomendación 2. | СРР | Junio de 2022 | |
| aplicando una política, estrategia o medida en curso sin definir necesariamente una nueva medida. Prioridad: alta/media Plazo: diciembre de 2022 | | | 7. Se prestará especial atención a los puntos planteados en la recomendación 3 durante el examen de los proyectos de respuesta a las evaluaciones centralizadas. | CPP, con el apoyo de la OEV | Diciembre de 2022 | |
| Recomendación 4. Analizar más a fondo los factores organizacionales que obstaculizan la aplicación eficaz y eficiente de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones globales. Se recomienda que dicho análisis abarque: la transparencia relacionada con el establecimiento de prioridades en las asignaciones financieras; la gestión y coordinación de los programas y procesos transversales e integrados; la planificación estratégica y funcional de la fuerza de trabajo; los mecanismos de rendición de cuentas, y | CPP, con el apoyo de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Gestión Global de Riesgos | Recomendación aceptada Seguirá utilizándose el informe anual de las realizaciones y el informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación para analizar los factores institucionales que surgen de todas las evaluaciones efectuadas por la OEV. La dirección también señala que algunos de los factores institucionales que el examen considera que constituyen un obstáculo | 8. Colaborar con las oficinas del PMA pertinentes para reforzar los aspectos analíticos, de asignación de recursos y cualitativos del Plan de Gestión, el Informe Anual de las Realizaciones y el informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación, en la medida de lo posible y en función de su pertinencia respecto de los puntos planteados en la recomendación 4, y velar por que los resultados de esa labor se sometan a examen en las reuniones del Comité de | CPP | Junio de 2023 | |

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DEL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES TEMÁTICAS DE CARÁCTER ESTRATÉGICO O GLOBAL | | | | | | |
|--|--|--|---|---|------------------------|--|
| Recomendaciones principales y subrecomendaciones | Oficinas responsables de las recomendaciones | Respuesta de la dirección | Medidas que han de adoptarse | Oficinas responsables de las medidas | Plazo de aplicación | |
| el sentido de apropiación de las medidas. | | para la aplicación de las recomendaciones de las | Supervisión y Políticas y en los períodos de sesiones de la Junta | | | |
| Prioridad: alta/media | | evaluaciones globales ya se | Ejecutiva, según corresponda. | | | |
| Plazo: marzo de 2024 | | han abordado mediante el proceso de presupuestación estratégica ascendente, el nuevo plan estratégico y el proyecto de gestión del capital humano de la Dirección de Recursos Humanos. Por ejemplo, la CPP ya está aplicando un nuevo marco de gobernanza de la asignación presupuestaria. | 9. Preparar orientaciones institucionales, procedimientos operativos estándar y procedimientos administrativos para la evaluación del desempeño, el análisis de los resultados y la presentación de informes con respecto a las prioridades transversales y las normas ambientales y sociales a lo largo del ciclo de los programas, todo ello de forma exhaustiva. | Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo | Junio de 2023 | |
| | | | 10. Poner en marcha el proyecto de gestión del capital humano, cuyo cometido es mejorar las actividades de análisis y la eficiencia y garantizar que se disponga de procesos simplificados, normalizados, automatizados e integrados en materia de recursos humanos en todos los niveles institucionales. | Dirección de Recursos Humanos | Marzo de 202 | |

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DEL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES TEMÁTICAS DE CARÁCTER ESTRATÉGICO O GLOBAL | | | | | | |
|--|--|---|---|---|------------------------|--|
| Recomendaciones principales y subrecomendaciones | Oficinas responsables de las recomendaciones | Respuesta de la dirección | Medidas que han de adoptarse | Oficinas responsables de las medidas | Plazo de aplicación | |
| | | | 11. Velar por que los procedimientos operativos estándar para la preparación de las respuestas a las evaluaciones centralizadas se respeten y se registren en el sistema de seguimiento de los riesgos y las recomendaciones R2, con objeto de facilitar la rendición de cuentas para fomentar el sentido de apropiación de las medidas. | CPP, con el apoyo de la Dirección de Gestión Global de Riesgos | Junio de 2023 | |
| Recomendación 5. En el seguimiento de los temas de importancia estratégica para el PMA, merecen particular atención los aspectos siguientes: ➤ en las respuestas de la dirección deberían aceptarse las recomendaciones en materia de recursos humanos y financiación relacionadas a menudo con cuestiones transversales y que requieren la adopción de medidas a nivel estratégico institucional, pero que no prevén la intervención de ninguna esfera funcional en concreto; ➤ los responsables de las evaluaciones y las dependencias técnicas encargadas de examinar los hallazgos y las recomendaciones derivados de las evaluaciones deberían prestar mucha atención a los plazos de aplicación recomendados y asesorar a los equipos de evaluación acerca de la viabilidad de los plazos, y | CPP, con el apoyo de la OEV | Recomendación aceptada. La dirección señala que la nueva política en materia de personal, el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 han fijado un nuevo curso para la orientación estratégica del PMA, y que la información sobre los avances en relación con estos marcos se presentará a la Junta y será objeto de una evaluación por parte de la OEV a su debido tiempo. | 12. Continuar señalando a la atención de la dirección los temas de importancia estratégica que surgen en las evaluaciones —en particular, los relativos a los recursos humanos y la financiación—, por ejemplo, a través del Comité de Supervisión y Políticas y el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de evaluación. 13. Seguir poniendo de relieve las cuestiones sistémicas para prestarles atención cuando se presentan los informes de evaluación al Comité de Supervisión y Políticas. | CPP | Junio de 2023 | |

| RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DEL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES TEMÁTICAS DE CARÁCTER ESTRATÉGICO O GLOBAL | | | | | | | |
|---|--|---------------------------|------------------------------|--|------------------------|--|--|
| Recomendaciones principales y subrecomendaciones | Oficinas responsables de las recomendaciones | Respuesta de la dirección | Medidas que han de adoptarse | Oficinas responsables de las medidas | Plazo de aplicación | | |
| también debería prestarse atención a cuestiones como la planificación estratégica y la elaboración de medidas, la financiación de la labor encaminada a cambiar la vida de las personas y la definición de la orientación estratégica del PMA. | | | | | | | |
| Prioridad: alta/media | | | | | | | |
| Plazo: junio de 2023 | | | | | | | |